



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00896852- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RD 1328/2022 que concede licencia sin goce de sueldo, por razones particulares, a la Prof. Mariela PRADO, Leg. 39627, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariela Prado solicitó licencia sin goce de sueldo por razones particulares en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación, desde el 01 de febrero al 30 de junio de 2023 según consta en nota de orden 3 del EX-2022-00896852- -UNC-ME#FFYH;

Que dicha licencia fue otorgada por RD 1328/2022 desde el 01 de febrero al 21 de abril de 2023, fecha en la que venció la designación por concurso en dicho cargo;

Que por RHCS 260/2023 se hace lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-569-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, se renueva la designación por concurso de la Prof. Mariela PRADO, Leg. 39627, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Cátedra "Curso de Nivelación" para la Escuela de Ciencias de la Educación dependiente de la Secretaría Académica de la citada Facultad;

Que por un error involuntario se omitió el acto resolutivo correspondiente para conceder la licencia solicitada oportunamente por la Prof. Prado hasta el 30 de junio de 2023;

Que la Secretaría Académica de la Facultad ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que corresponde encuadrar la licencia solicitada en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "b", de la Resolución HCS 1222/14, y en la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo

Po ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por razones particulares, a la Prof. Mariela PRADO, Leg. 39627, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación simple por concurso, en la cátedra Curso de Nivelación-Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 22 de abril al 30 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG